

Hermosillo, Sonora a 8 de diciembre de 2023.

Dra. Claudia Figueroa Ibarra

Jefe del Departamento de Enfermería

P r e s e n t e

En conformidad con el artículo 92 del Estatuto del Personal Académico y la Convocatoria **CH-DE-003** emitida por el Departamento de Enfermería y publicada el 29 de noviembre de 2023, los integrantes del Jurado designado para evaluar el **Concurso de Evaluación Curricular**, modalidad abierto por tiempo determinado, para ocupar Horas Semana Mes (en materias y grupos) por tiempo determinado para el **semestre 2024-1**, en el Área de conocimiento **Cuidado de Enfermería Práctica**, dentro del Departamento de Enfermería de la Facultad Interdisciplinaria de Ciencias Biológicas y de Salud, Campus Hermosillo, le notificamos que en reunión celebrada de manera virtual por vía teams el día 8 de diciembre a las 13 horas notificamos lo siguiente:

Se recibieron **18 solicitudes** y expedientes correspondientes a los siguientes solicitantes ordenados alfabéticamente:

1. Arellano Rivas Irving Ulises
2. Caro Valenzuela Maria del Carmen
3. De León Solís Victoria Adela
4. Díaz Correa Dayanira Ariadna
5. García García Reyna Lizeth
6. García Vindiola Lizbeth Guadalupe
7. Gutierrez Contreras Karla Ilse
8. Hernández Serrano Lluvia Ileitsy
9. Herrera Ruiz Susana Sofía
10. López Cota Karina Trinidad
11. López Navarro José Manuel
12. Munguía González Rafael Antonio
13. Oliva Bonilla Paula Concepción
14. Ramírez Córdova Lydia Isela
15. Rodríguez Bustamante Pavel
16. Romero Cuevas José Antonio
17. Valenzuela López Juan Francisco
18. Vilchez Coronado Juliza

Después de calificar los expedientes, los siguientes aspirantes cumplen con los requisitos mínimos establecidos en la convocatoria y se les considera concursantes para evaluación curricular:

1. Arellano Rivas Irving Ulises
2. Caro Valenzuela Maria del Carmen
3. De León Solís Victoria Adela
4. Díaz Correa Dayanira Ariadna
5. Garcia García Reyna Lizeth
6. García Vindiola Lizeth Guadalupe
7. Gutierrez Contreras Karla Ilse
8. Hernández Serrano Lluvia lleitsy
9. Herrera Ruiz Susana Sofía
10. López Cota Karina Trinidad
11. López Navarro José Manuel
12. Munguía González Rafael Antonio
13. Oliva Bonilla Paula Concepción
14. Ramírez Córdova Lydia Isela
15. Rodríguez Bustamante Pavel
16. Romero Cuevas José Antonio
17. Valenzuela López Juan Francisco
18. Vílchez Coronado Juliza

Después de calificar los expedientes, todos los solicitantes cumplen con los requisitos mínimos señalados en la convocatoria. La evaluación se realizó conforme a la Relación de Puntajes Aplicables al Reglamento General de Evaluación Curricular.

Por lo anterior, este Jurado designado para evaluar el Concurso de Evaluación Curricular declara como ganadora del concurso a:

	Puntaje obtenido
Díaz Correa Dayanira Ariadna	151.7

Los siguientes concursantes son considerados aptos para cubrir la plaza en el siguiente orden de prioridad:

	Puntaje obtenido
--	-------------------------

1. Munguía González Rafael Antonio	142
2. Rodríguez Bustamante Pavel	138
3. Valenzuela López Juan Francisco	130
4. Caro Valenzuela María del Carmen	126.6
5. López Cota Karina Trinidad	125.7
6. De León Solís Victoria Adela	125.3
7. Arellano Rivas Irving Ulises	122
8. Gutiérrez Karla Ilse Contreras	121.1
9. Oliva Bonillas Paula Concepción	113
10. García García Reyna Lizeth	96
11. Hernández Serrano Lluvia	88.6
12. López Navarro José Manuel	82.10
13. Vilchez Coronado Juliza	74.7
14. García Vindiola Lizbeth Guadalupe	73.8
15. Herrera Ruiz Susana Sofia	71
16. Ramírez Córdova Lydia Isela	28
17. Romero Cuevas José Antonio	19

No habiendo otro asunto que tratar se levanta la sesión siendo las 14:48 horas del día 08 de diciembre del año 2023.

Atentamente
H. Jurado Evaluador Concurso de Evaluación Curricular



M.C. Olimpia Ofelia Cortez Rivera
Presidente



MCE. Mónica Gabriela García Valdéz
Secretario



M.Ed. Cruz Navarro Cota
Vocal



M.Ed. Manuela de Jesús Escalante Verdugo
Vocal



Dra. María Guadalupe Galaz Sánchez
Representante de la H. Comisión Dictaminadora

C.c.p. H. Comisión Dictaminadora.
C.c.p. Recursos Humanos.
C.c.p. STAUS.
C.c.p. Minutario.
C.c.p. Integrantes del Jurado.